



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de junio de 2016.
ACUERDO CTINVI-07-EXT-001/2016

CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO CTINVI-07-EXT-001/2016

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6. FRACCIONES XII, XXII, ARTÍCULOS 21, 24 FRACCIONES I, II, VIII, XVII, XXIII, ARTÍCULO 90 FRACCIONES I, II, III, VI, IX, XVI, ARTÍCULOS 169, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 182, 183 FRACCIÓN IV Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS NUMERALES 3 FRACCIÓN XXII, 4, 9 Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD CON LA PRUEBA DE DAÑO PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS. REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY CITADA. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADA.

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

"...toda la información relativa al procedimiento llevado a cabo ante dicho Instituto para la autorización del financiamiento para la construcción de viviendas en el inmueble ubicado en Nopal número 126, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06450, en esta Ciudad de México "

UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PRESENTAN EL CASO Y RESGUARDAN LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS, DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 3 AÑOS O EN TANTO DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA CLASIFICACIÓN.

ACUERDO CTINVI-07-EXT-001/2016

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DETERMINARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON 5 VOTOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS QUE FIRMAN EL ACUERDO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Coordinación de Planeación, Información y Evaluación



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de junio de 2016.
ACUERDO CTINVI-07-EXT-001/2016

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

ING. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INVI.



LIC. MARÍA CATALINA LÓPEZ ESCOBEDO
RESPONSABLE DE OFICINA DE INFORMACIÓN
PÚBLICA, ACTUALMENTE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS**
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. FERNANDO J. LINARES SALVATIERRA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE
PRESENTA EL CASO PARA CLASIFICACIÓN.

ARQ. BEATRIZ RUÍZ LAPAYRE
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
INMOBILIARIOS CON LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA ÁREA QUE PRESENTA EL
CASO PARA CLASIFICACIÓN.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Coordinación de Planeación, Información y Evaluación